

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0112636

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Figurativa



Denominación del Signo:

Clases y descripción de productos y/o servicios:

7: Batidoras; alimentadores de carburador; generadores de electricidad; máquinas motrices que no sean para vehículos terrestres; bombas [partes de máquinas o motores]; dínamos; dispositivos de encendido para motores de combustión interna; grupos electrógenos de emergencia; máquinas electromecánicas para la industria química; alternadores; máquinas de barco; motores que no sean para vehículos terrestres; guadañadoras; filtros en cuanto partes de máquinas o motores; cigüeñales; árboles de transmisión que no sean para vehículos terrestres; máquinas desbarbadoras; aparatos de manipulación para carga y descarga; convertidores de combustible para motores de combustión interna.

12: Mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; reactores para vehículos terrestres; árboles de transmisión para vehículos terrestres; motores para vehículos terrestres; mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; motores eléctricos para vehículos terrestres; máquinas motrices para vehículos terrestres; barcos; vehículos eléctricos; camiones; coches; vehículos terrestres autónomos; coches autónomos; motores de motocicleta; equipos para reparar cámaras de aire; coches de hidrógeno; robots autónomos de reparto; capós para motores de vehículos; tractores.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

KUNMING YUNNEI POWER Co., Ltd.
No.66, KING Road, Kunming Economic Development Zone, Kunming City, Yunnan Province,
China - ZIP code 650500
KUNMING YUNNAN
CHINA

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.